



DIAGNÓSTICO

SINALOA

JULIO 2018



Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

Marte Vega Román



CONTENIDO

I	PANORAMA	5
II	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	6
	1. Violencia familiar	6
	2. Robo de vehículo	8
	3. Homicidio doloso	10
	4. Homicidio culposo	12
	5. Femicidio	14
	6. Robo a comercio	16
	7. Robo a casa	18
	8. Narcomenudeo	20
	9. Robo de combustible	22
	10. Desaparición forzada de personas	23
	11. Secuestro	25
III	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	27
IV	PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO	28
V	ESTADO DE FUERZA	29
VI	CONSIDERACIONES	30
VII	REFERENCIAS	32



I. PANORAMA

La percepción ciudadana sobre la seguridad pública es uno de los parámetros para elaborar políticas públicas, en donde: “La interacción de los individuos con su entorno es constante, y en ella, territorio y colectividad se modifican mutuamente..., la sensación de seguridad es una pieza clave para entender el uso del espacio público, además de un indicador muy importante de la calidad de vida de las personas”.¹

En relación a lo anterior, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana(ENSU), indican en el segundo trimestre de 2018 que la sensación de inseguridad en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis fue de 74 %, 56 % y 53 % respectivamente, cifras a la baja respecto a los resultados del primer trimestre en donde Culiacán obtuvo un 75 %, Mazatlán 60 % y Los Mochis 66 %, mientras a nivel nacional el promedio fue de 75.9 %.²

La misma ENSU señala que en México la percepción del desempeño efectivo de las autoridades, la Marina tienen 84.2, el Ejército 80.7, Gendarmería Nacional 68.0, Policía Federal 63.1, Policía Estatal 46.6 y Policía Preventiva Municipal 39.6.³ Datos que pueden contrastarse⁴ con la Encuesta Nacional de Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde la calificación fue: Marina 7.3, Ejército 7.2, Policía Federal 6.3, Policía de Investigación y PGR 6.1, Policía Municipal 6, Policía estatal 5.9 y PGJ del Estado 5.9.⁵

En la ciudad de Culiacán los resultados de ENSU fueron de: Marina 80.2, Ejército un 77.0, Gendarmería Nacional 67.9, Policía Federal 70.3, Policía Estatal 56.0 y Policía Preventiva Municipal 40.6; en Mazatlán: Marina 87.8, Ejército 78.5, Gendarmería Nacional 79.1, Policía Federal 67.2, Policía Estatal 54.8 y Policía Preventiva Municipal 34.9; y en Los Mochis: Marina 92.4, Ejército 81.8, Gendarmería Nacional 80.7, Policía Federal 73.4, Policía Estatal 42.4 y Policía Preventiva Municipal 28.0.⁶

¹ Fraile, Pedro, “La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio”, *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, España, Universidad de Barcelona, agosto de 2007, sfp.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), junio 2018, Principales Resultados*, México, INEGI, julio 2018, pp. 8-9.

³ *Ibidem*, p. 38.

⁴ Debe considerarse que el parámetro de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI es de 0 a 100, mientras la Encuesta Nacional de Seguridad de la UNAM es de 0 a 10.

⁵ Universidad Nacional Autónoma de México, *Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia, Encuesta Nacional de Seguridad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, agosto 2015, p. 81.

⁶ *Ibidem*, pp. 39-65.

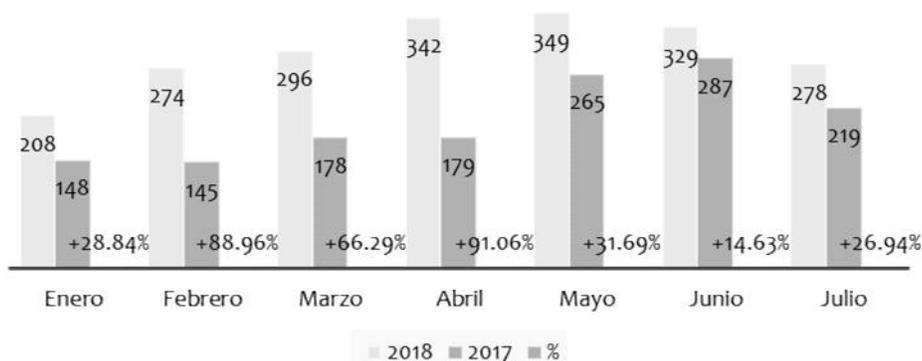
II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR



Gráfica No 1

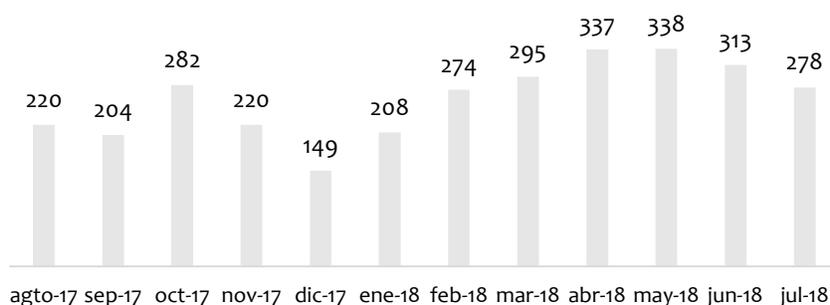
Violencia familiar
Sinaloa / Comparativo mensual
enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

Violencia familiar
Sinaloa
Tendencia / julio 2018

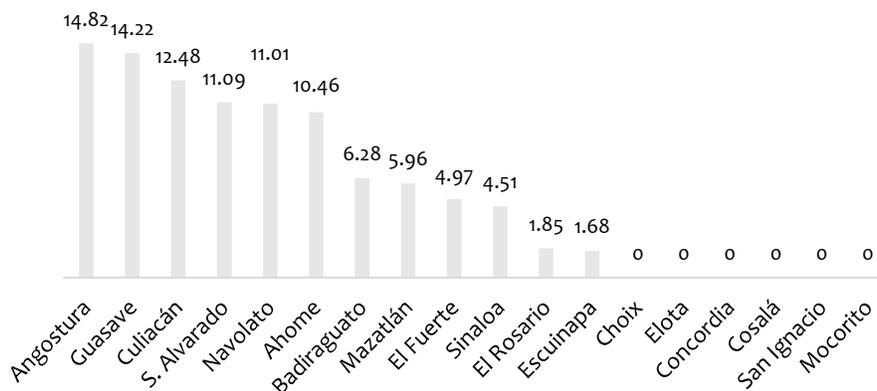


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el último bimestre de 2017 el comportamiento fue a la baja al pasar de 282 en octubre a 149 denuncias en diciembre. En 2018, después de 5 meses de enero a mayo con una tendencia al alza sostenida, los meses de junio y julio han tenido una disminución de -7.39 % y -11.18 %; el mes con menores cifras en 2018 ha sido enero con 149 y el mayor mayo con 338.

Gráfica No 3

Violencia familiar
Julio 2018 / Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En julio, los 5 municipios con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes en relación al número de denuncias fueron: Angostura con 14.82, Guasave con 14.22, Culiacán con 12.48, Salvador Alvarado con 11.09 y Navolato con 11.01. Choix, Elota, Concordia, Cosalá, San Ignacio y Mocorito no registraron ninguna denuncia.

Tabla 1

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Julio 2018	278	9.37
	Julio 2017	219	7.38
	enero- julio 2018	2,043	68.87
	enero- julio 2017	1,420	47.90
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	47	10.46
	julio 2017	56	12.46
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	113	12.48
	julio 2017	87	9.61
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	30	5.96
	julio 2017	28	5.57

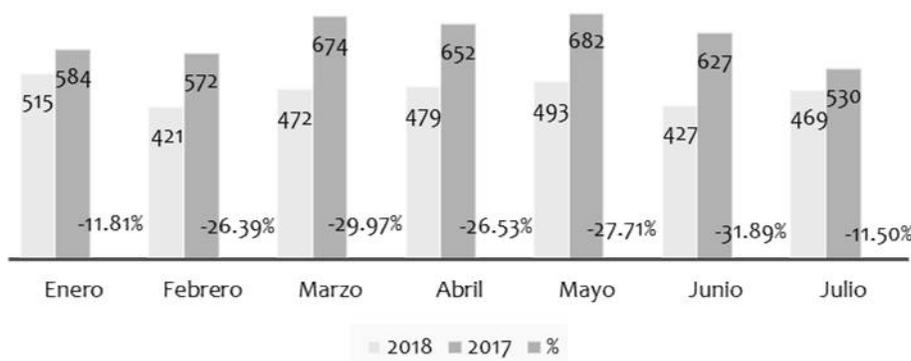
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No 4

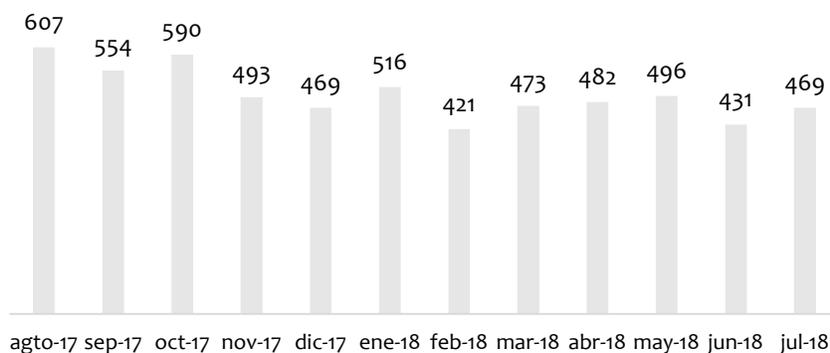
Robo de vehículo
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5

Robo de vehículo
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018

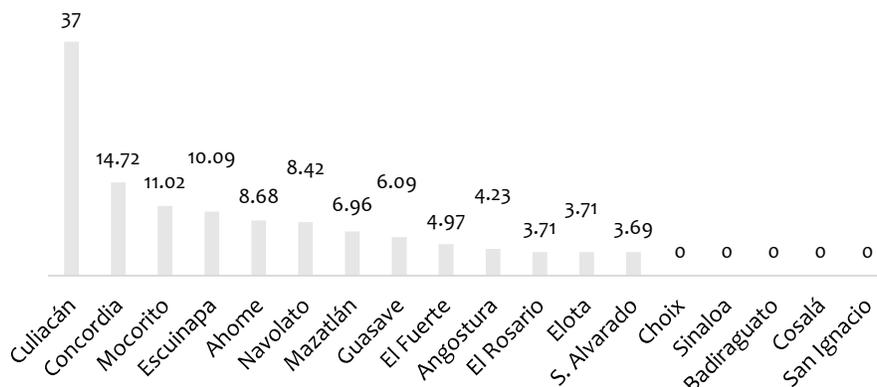


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículo en el segundo semestre de 2017, presentó un número mayor de denuncias contra el primer semestre de 2018. En el año en curso el comportamiento ha variado, con un incremento de 8.93 % en enero, en febrero a la baja en -18.25 %; marzo, abril y mayo al alza con 12.11 %, 1.48 % y 2.92 % respectivamente, en junio decrece -13.38 % y en julio repunta nuevamente en 8.81 %, todos contra su mes inmediato anterior.

Gráfica No 6

Robo de vehículo
Julio 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el mes de julio los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes resultaron en: Culiacán con 37, Concordia con 14.72, Mocorito con 11.02, Escuinapa con 10.09 y Ahome con 8.68; mientras las cinco menores se ubicaron en: Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá y San Ignacio, donde no hubo denuncias.

Tabla 2

Robo de vehículo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Julio 2018	469	15.81
	Julio 2017	531	17.90
	enero- julio 2018	3,288	110.84
	enero- julio 2017	4,322	145.70
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	39	8.68
	julio 2017	59	13.13
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	335	37.00
	julio 2017	310	34.24
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	35	6.96
	julio 2017	55	10.94

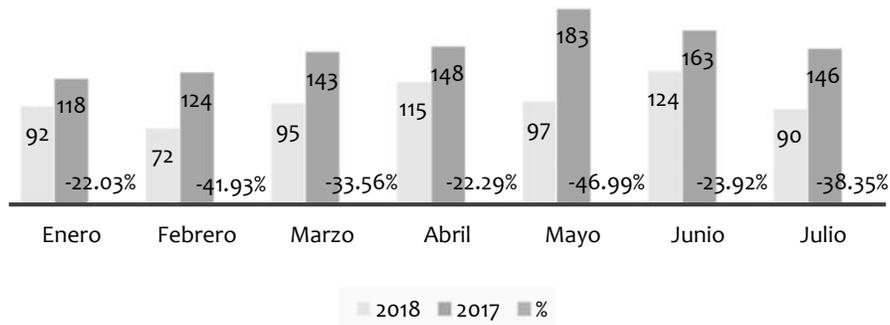
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

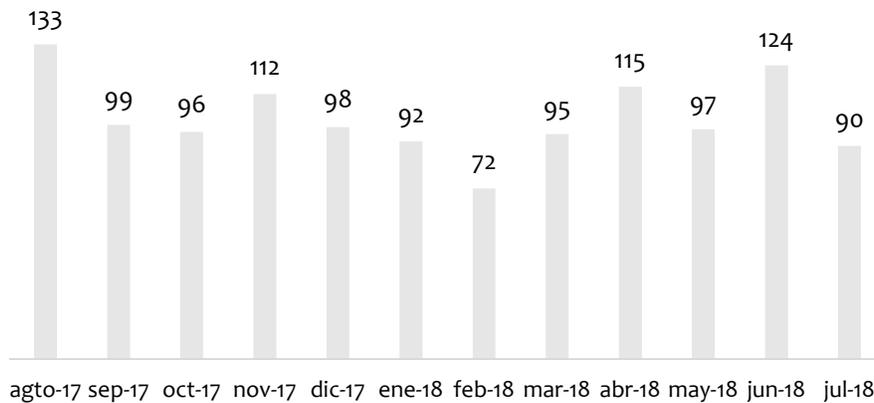
Homicidio doloso
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

Homicidio doloso
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018

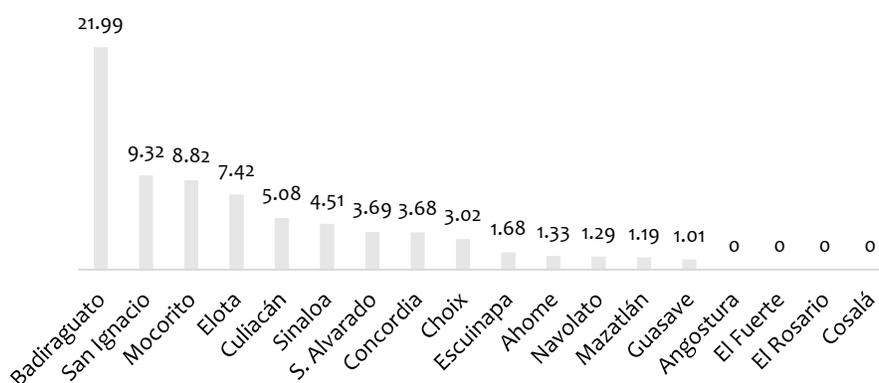


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso en los últimos 5 meses de 2017, tuvo un promedio de practicamente 90 hechos por mes. En 2018, enero, febrero y marzo presentan disminuciones de -6.12 %, -21.73 % y -15.65 %, cada uno; en marzo y abril aumenta en 31.94 % y 21.05 %, mayo a la baja en -15.65 %, junio se incrementa en 27.83 % y en julio se reduce nuevamente en -27.41 %.

Gráfica No 9

Homicidio doloso
Julio 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el mes de julio, las 5 demarcaciones con las mayores tasas en homicidio doloso son: Badiraguato con 21.99, San Ignacio con 9.32, Mocorito con 8.82, Elota con 7.42 y Culiacán con 5.08; y las 5 menores en: Guasave con 1.01, mientras en Angostura, El Fuerte, El Rosario y Cosalá no se registraron denuncias.

Tabla 3

Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Julio 2018	90	3.03
	Julio 2017	146	4.92
	enero- julio 2018	685	23.09
	enero- julio 2017	1,025	34.55
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	6	1.33
	julio 2017	12	2.67
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	junio 2018	46	5.08
	julio 2017	69	7.62
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	6	1.19
	julio 2017	11	2.18

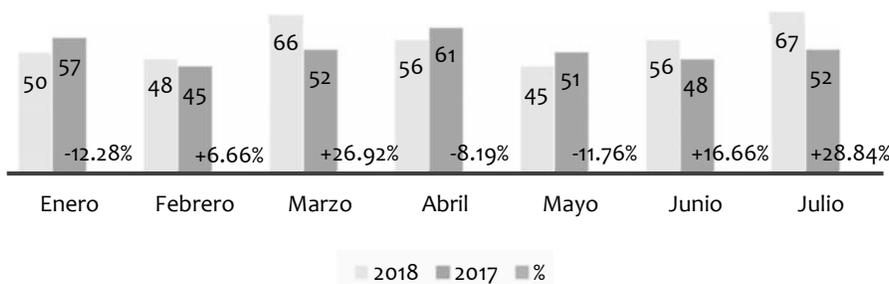
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



4. Homicidio culposo

Gráfica No 10

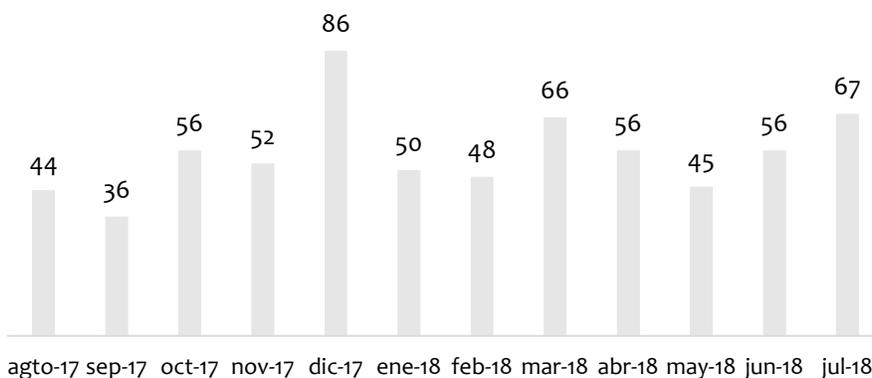
Homicidio culposo
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Homicidio culposo
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018

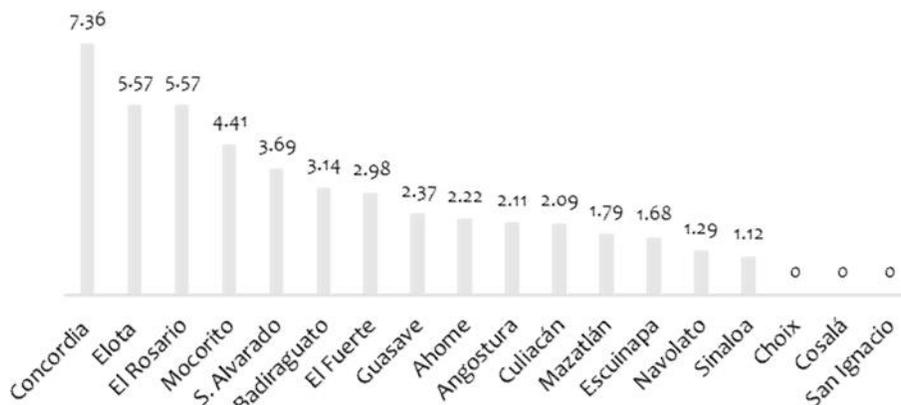


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de homicidio culposo en el último semestre de 2017, tuvo variantes, con el mes con menor número de denuncias en septiembre con 36, mientras el mayor es diciembre con 86 hechos. En 2017, la tendencia fue a la baja en el primer bimestre, en enero con -41.86 % y febrero con -4.00 %, marzo se incrementa en 37.5 %, abril y mayo vuelve a reducirse en -15.15 % y -19.64 %, en junio y julio la tendencia es al alza en 24.44 y 19.64 %.

Gráfica No 12

Homicidio culposo
Julio 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En julio, el homicidio culposo presentó las tasas más altas en: Concordia con 7.36, Elota y El Rosario ambos con 5.57, Mocorito con 4.41 y Salvador Alvarado con 3.69; las 5 demarcaciones con las tasas menores son: Navolato con 1.29, Sinaloa con 1.12, en Choix, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 4

Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Julio 2018	67	2.25
	Julio 2017	52	1.75
	enero- julio 2018	388	13.08
	enero- julio 2017	366	12.33
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	10	2.22
	julio 2017	10	2.22
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	junio 2018	19	2.09
	julio 2017	11	1.21
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	9	1.79
	julio 2017	4	0.79

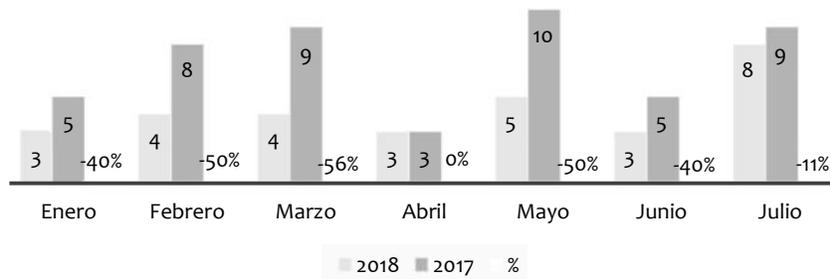
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13

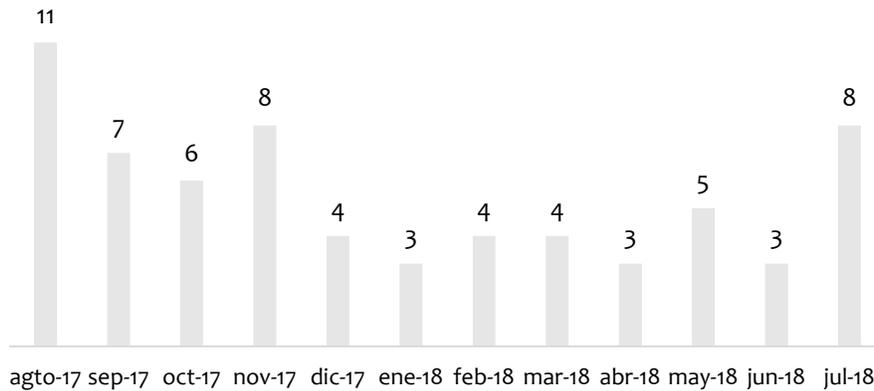
Feminicidio
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

Feminicidio
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018



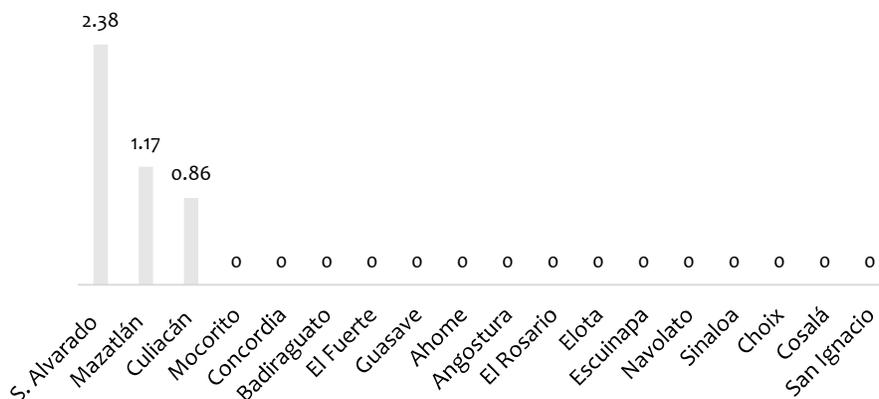
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El feminicidio en los últimos cinco meses de 2017, presenta el mes con mayor número de denuncias en agosto con 11 y la cifra menor en diciembre con 4. En los primeros seis meses de 2018, la tenencia tuvo menos variantes, enero, abril y junio con 3 denuncias, febrero y marzo ambos con 4, mayo con 5, sin embargo, éste comportamiento cambia en julio con 8 denuncias y un incremento de 166.66 % contra su mes inmediato anterior.



Gráfica No 15

Feminicidio
 Julio 2018 / Municipios
 Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En julio los 3 municipios con las tasas mayores en el delito de feminicidio son: Salvador Alvarado con 2.38, Mazatlán con 1.17 y Culiacán con 0.86; en los restantes 15 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 5

Feminicidio			
Municipio	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
Sinaloa Población: 1,502,236 mujeres Superficie: 57,365 Km ²	Julio 2018	8	0.26
	Julio 2017	9	0.59
	enero- julio 2018	30	1.01
	enero- julio 2017	49	3.26
Ahome Población: 230,862 mujeres Superficie: 4,342.89 Km ²	julio 2018	0	0
	julio 2017	2	0.86
Culiacán Población: 464,361 mujeres Superficie: 4,758 Km ²	julio 2018	4	0.86
	julio 2017	5	1.07
Mazatlán Población: 255,119 mujeres Superficie: 3,068.48 Km ²	julio 2018	3	1.17
	julio 2017	0	0

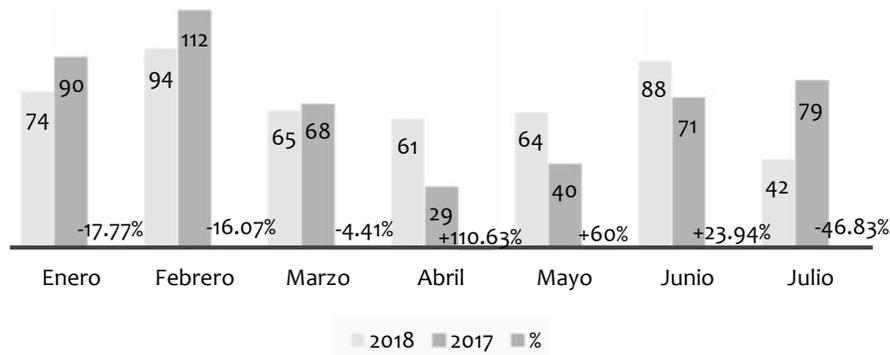
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

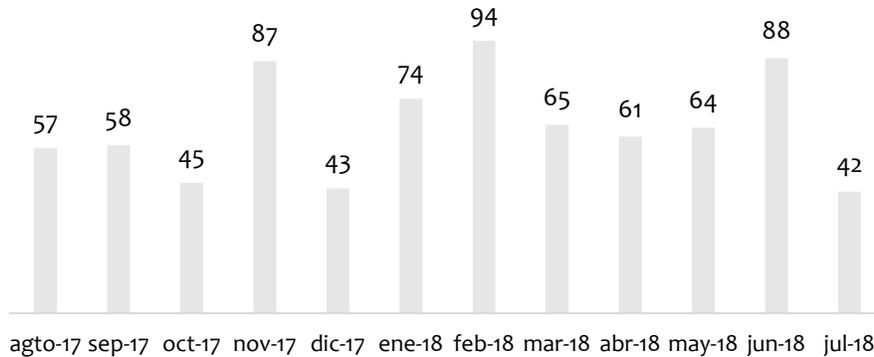
Robo a comercio
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Robo a comercio
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018

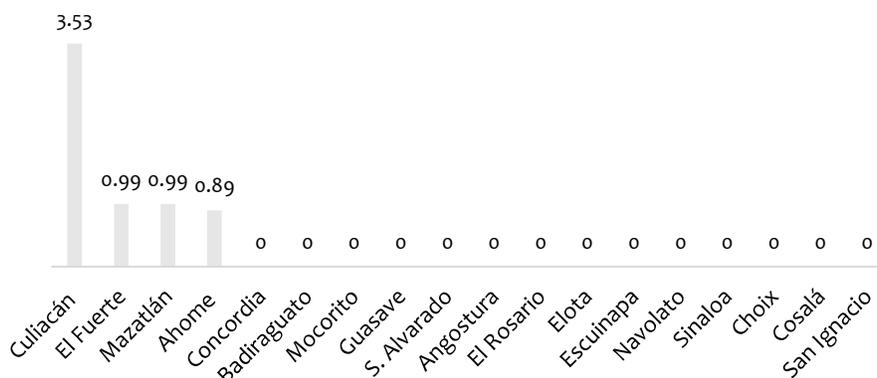


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a negocio en los últimos cinco meses de 2017 tuvo un promedio mensual de 58 incidentes, con el número más alto en noviembre con 87 casos y el más bajo en diciembre con 43. En 2018, los primeros dos meses tiene alzas en enero de 72.09 % y en febrero de 25.67 %, marzo y abril con reducciones de -30.10 % y de -7.69 %, en mayo y junio vuelve a aumentar en 6.55 % y 37.5 %, parar cerrar julio a la baja en -52.27 %.

Gráfica No 18

Robo a comercio
Julio 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Elaborado por la Coordinación General del CESP en base a datos del Semáforo Delictivo Sinaloa

En julio los municipios con las tasas más altas en relación a las denuncias por robo a comercio son: Culiacán con 3.53, El Fuerte y Mazatlán los dos con 0.99 y Ahome con 0.89 por cada 100 mil habitantes; en las restantes 14 demarcaciones no se presentaron denuncias.

Tabla 6

Robo a comercio			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Julio 2018	42	1.41
	Julio 2017	79	2.66
	enero- julio 2018	488	16.45
	enero- julio 2017	489	16.48
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	4	0.89
	julio 2017	6	1.33
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	32	3.53
	julio 2017	62	6.84
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	5	0.99
	julio 2017	7	1.39

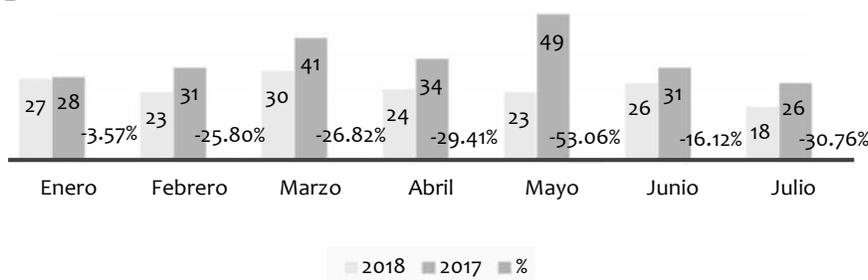
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



7. ROBO A CASA

Gráfica No 19

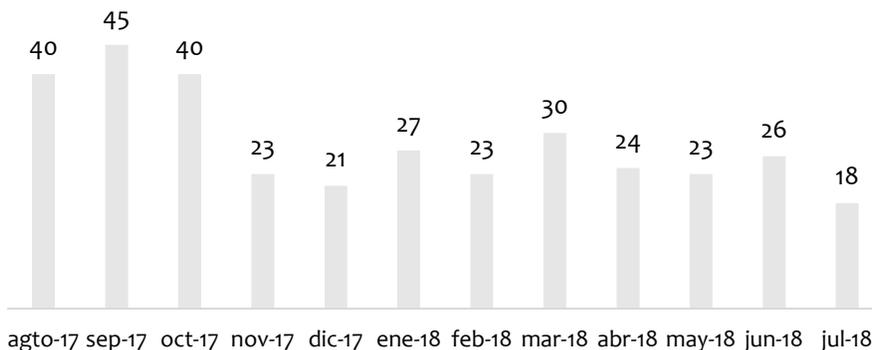
Robo a casa
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-julio 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20

Robo a casa
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018

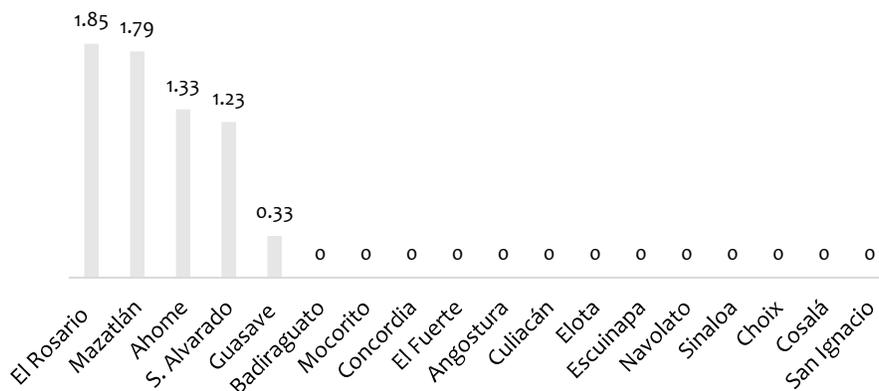


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En los últimos 5 meses de 2017, se presentaron variantes con agosto, septiembre y octubre con el mayor número de denuncias, mientras noviembre y diciembre registran las menores. En los primeros siete meses de 2018, la tendencia ha sido más estable, iniciando enero con un incremento de 28.57 %, febrero a la baja en -14.81 %, marzo sube 30.43 %, abril y mayo decrecen en -30 % y -8.33 % respectivamente, junio aumenta 13.04 % y julio baja nuevamente en -30.76 %.

Gráfica No 21

Robo a casa
Julio 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

El robo a casa en el séptimo mes del año presentó las 5 tasas más altas en robo a casa en los municipios de: El Rosario con 1.85, Mazatlán con 1.79, Ahome con 1.33, Salvador Alvarado con 1.23 y Guasave con 0.33, en las 13 demarcaciones restantes no se registraron denuncias ante la FGES.

Tabla 7

Robo a casa			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Julio 2018	18	0.60
	Julio 2017	26	0.87
	enero- julio 2018	171	5.76
	enero- julio 2017	240	8.09
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	6	1.33
	julio 2017	2	0.44
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	0	0
	julio 2017	0	0
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	julio 2018	9	1.79
	julio 2017	17	3.38

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

8. SECUESTRO



Tabla 8
Secuestro

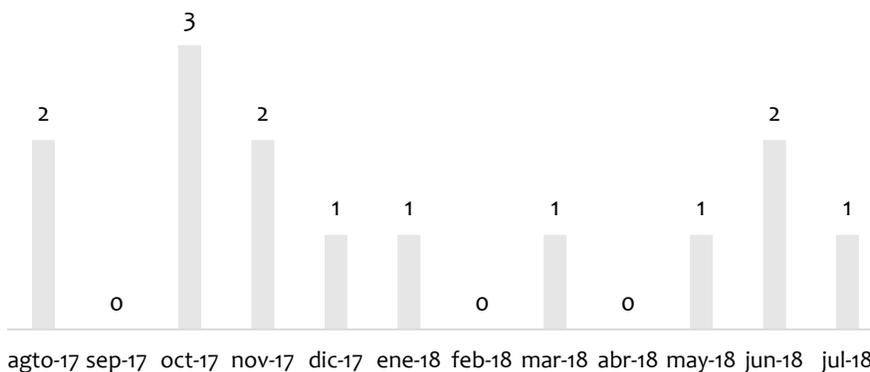
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Julio 2018	1	0.03
	Julio 2017	1	
	enero- julio 2018	6	0.20
	enero- julio 2017	6	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

El secuestro en julio de 2018 y 2017, tiene el mismo número de 1 denuncia ante la FGES; también, los primeros siete meses de los años 2018 y 2017 tienen un total de 6 hechos por lo cual en ambos casos no se registran variaciones.

Gráfica No 22

Secuestro
Sinaloa
Tendencia / julio 2018

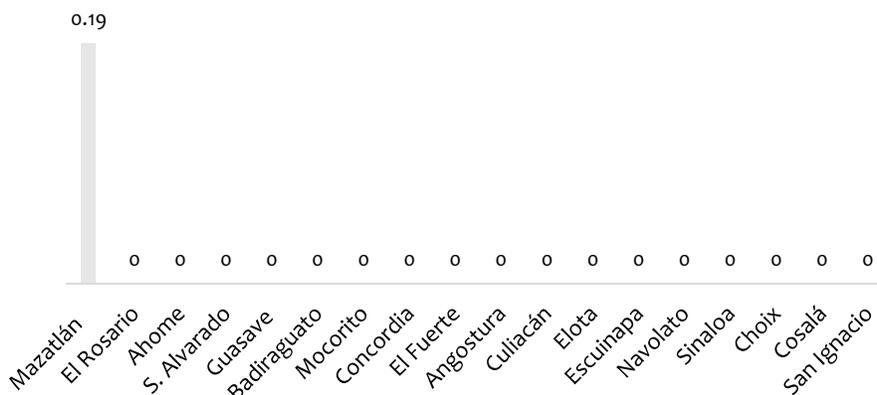


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el delito de secuestro tiene un bajo número de denuncias, en los últimos 12 meses las denuncias mayores se presentaron en octubre de 2017 con 3 y el menor en septiembre con ningún hecho. En 2018, los meses sin registro son febrero y abril; en enero, marzo, mayo y julio con 1 caso cada mes, junio con 2 denuncias es el de mayor número en el año en curso.

Gráfica No 23

Secuestro
Julio 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En julio únicamente se registra una denuncia en Mazatlán y representa una tasa de 0.19 por cada 100 mil habitantes, en los 17 municipios restantes no se presentaron denuncias.

La organización Alto al Secuestro, publicó en su informe al mes de junio que las entidades con mayor incidencia fueron: Estado de México con 26, Veracruz con 21 y Tamaulipas con 14, las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se ubicaron en: Tamaulipas, Tabasco y Morelos⁷. Respecto a los 130 casos de secuestro en junio a nivel nacional, Sinaloa se mantiene dentro de los 4 estados con menor número con 1 incidente, junto a: Aguascalientes, Nuevo León y Oaxaca.⁸

⁷ Asociación Alto al Secuestro, *REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- JUNIO 2018*, México, Alto al Secuestro, julio 2018, pp. 2-3.

⁸ *Ibidem*, p. 11.



9. NARCOMENUDEO

Tabla 9

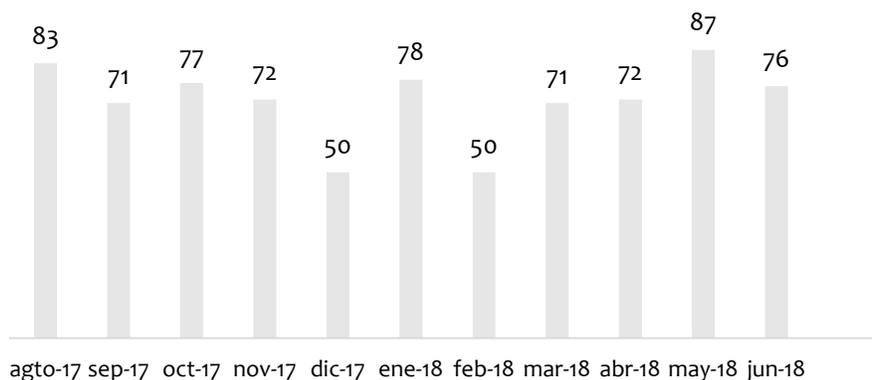
Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Junio 2018	76	2.56
	Junio 2017	83	2.79
	enero- julio 2018	434	14.63
	enero- julio 2017	417	14.05

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

Con datos al mes de junio de 2018 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el delito de narcomenudeo en junio del año en curso se contabilizan 76 carpetas de investigación, con un incremento de 8.43 % en relación a las 83 del mismo mes de 2017. En el primer semestre de 2018 se contabilizan 434 carpetas, con un alza de 4.07 % contra las 417 del periodo enero-junio de 2017.

Gráfica No 24

Narcomenudeo
Sinaloa
Tendencia / junio 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En los últimos 5 meses de 2017, el delito de narcomenudeo observó el mayor número de carpetas de investigación en octubre con 83 y el menor en diciembre con 50. En 2018, enero inicia con una tendencia al alza de 56 %, febrero disminuye en -35.89 %, mientras marzo, abril y mayo aumentan en 42 %, 1.40 % y 20.83 % respectivamente, en junio disminuye en -12.64%, contra su mes inmediato anterior.

10. Robo de combustible

Tabla 10

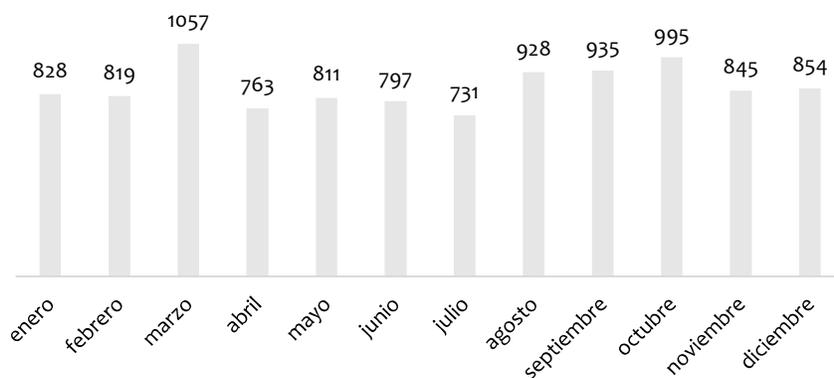
Tomas clandestinas de combustible			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mayo 2018	34	1.14
	mayo 2017	23	0.77
	enero-mayo 2018	322	10.85
	enero-mayo 2017	189	6.37

Fuente: Petróleos Mexicanos sobre población del censo 2015 del INEGI

Con datos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en mayo de 2018 se reportaron 34 tomas clandestinas de combustible en Sinaloa, con un 47.82 % de incremento en relación a las 23 tomas de mayo de 2017. En los primeros 5 meses de 2018, el informe de PEMEX publicó un total de 322 tomas clandestinas en la entidad, esto es un 70 % al alza contra las 189 tomas del total de enero a mayo de 2017.

Gráfica No 25

Tomas clandestinas
Nacional 2017



Fuente: Petróleos Mexicanos

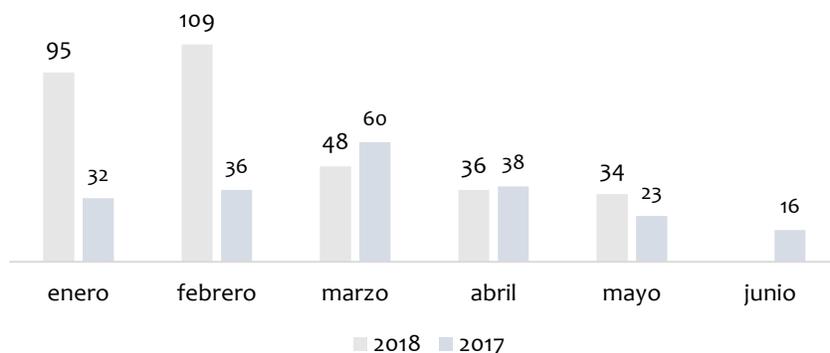
PEMEX indica que a nivel nacional en 2017 se contabilizaron 10,363 tomas clandestinas, los estados con más reportes fueron: Guanajuato con 1,852; Puebla con 1,443; Tamaulipas con 1,100; Hidalgo con 1,064 y Veracruz con 1,012. Sinaloa se ubicó en el lugar 8 con 384 tomas clandestinas.⁹ A nivel nacional en 2018, PEMEX indica que en los primeros cinco meses del año se contabilizan 6,530 tomas clandestinas: 1,046 en enero, 1,128 en febrero, 1,417 en marzo, 1,485 en abril y 1,354 en mayo.¹⁰

⁹ Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas 2017*, México, PEMEX, actualización al mes de abril de 2018, p. 1.

¹⁰ Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas 2018*, México, PEMEX, actualización al 6 de julio de 2018, p. 1.

Gráfica No 26

Tomas clandestinas de combustible Sinaloa Junio 2018



Fuente: Petróleos Mexicanos¹¹

El informe de PEMEX señala que en Sinaloa en 2018 las 322 tomas clandestinas al mes de mayo: 95 enero, 109 en febrero, 48 en marzo, 36 en abril y 34 mayo ubican a la entidad en la 8ª posición de los estados con mayores tomas por debajo de: Puebla con 1,025, Hidalgo con 769, Guanajuato con 758, Veracruz con 708, Jalisco con 612, Estado de México con 590 y Tamaulipas con 556.¹²

¹¹ A la fecha de la publicación del Diagnóstico de la Coordinación General del CESP, aún no se publicaban los datos correspondientes al mes de junio de 2018 sobre tomas clandestinas en el reporte mensual de Petróleos Mexicanos.

¹² *Idem.*

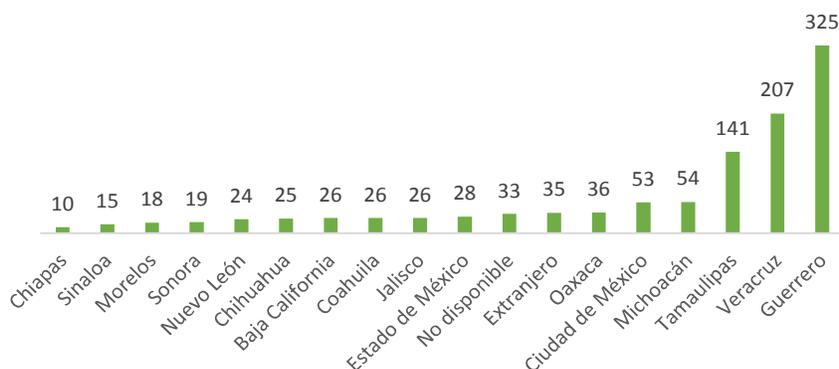
11. Desaparición forzada de personas

De acuerdo al artículo 2º de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas¹³:

...se entenderá por “desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Gráfica No 27

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas / fuero federal



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con datos del RNPED

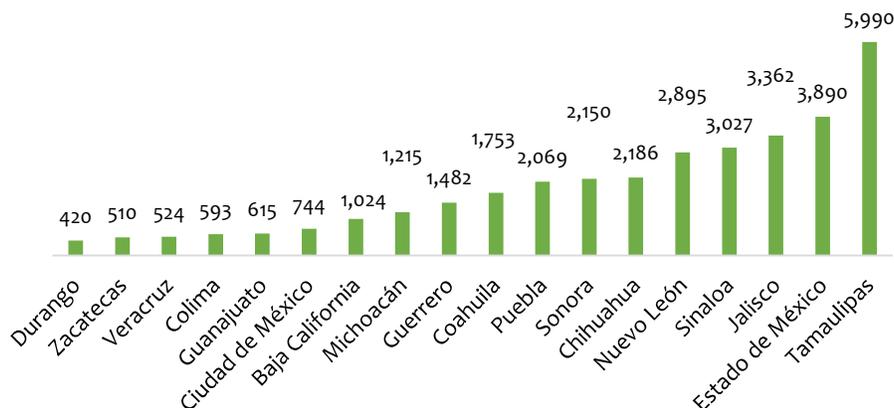
De acuerdo al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), existen un total de 1,172 registros de personas que se relacionan con averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal¹⁴, los 5 estados con mayor número son: Guerrero con 325, Veracruz con 207, Tamaulipas con 141, Michoacán con 54 y la Ciudad de México con 53; el estado de Sinaloa tiene 15 personas reportadas como desaparecidas y se ubica en el lugar No 17 de mayor a menor rango.

¹³ El Estado Mexicano firmó la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas el 6 de febrero de 2007, con lo que de acuerdo al postulado de derecho internacional *pacta sunt servanda* y una vez que fue ratificada por el Senado de la República se obliga a cumplir con los compromisos del instrumento.

¹⁴ Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), Estadística del fuero federal, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero-federal.php>

Gráfica No 28

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas / fuero común



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con datos del RNPED

Respecto al registro de personas reportadas como desaparecidas del fuero común, las 5 entidades con mayor número son: Tamaulipas con 5,990, Estado de México con 3,890, Jalisco con 3,362, Sinaloa con 3,027 y Nuevo León con 2,895. Estas entidades concentran el 52.98 % del total de las 36,166 personas no localizadas o desaparecidas relacionadas con averiguaciones previas o carpetas de investigación del fuero común.¹⁵

Por otro lado, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa con datos al mes de julio de 2018, publica en su sitio de internet un total de 2,181 personas desaparecidas o no localizadas.¹⁶

Se prevé que el 30 de agosto se lleven a cabo pronunciamientos y posibles manifestaciones por las organizaciones de búsqueda de personas desaparecidas, esto en el marco del día mundial de la desaparición forzada de personas, la cual se acordó en la resolución A/RES/65/209 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.¹⁷

¹⁵ Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), Estadística del fuero común, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero comun.php>

¹⁶ Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Desaparecidos, Personas Desaparecidas o No Localizadas, México, FGES, julio de 2018, <http://fiscaliasinaloa.mx/index.php/servicios-a-la-comunidad/desaparecidos>

¹⁷ Véase, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Resolución A/RES/65/209, Estados Unidos, ONU, 71ª Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.



III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia Delictiva Total de Julio de 2018, resultó en 1,846 delitos, con un total de 594 víctimas.

En el apartado de Carpetas de Investigación, julio tiene un total de:

- 1,729 en trámite
- 1,608 iniciadas
- 47 incompetencias
- 146 en judicialización
- 149 No ejercicio de la acción penal
- 249 en archivo temporal.

En cuanto a los mandamientos judiciales, en el mes de análisis se libraron 32 órdenes de aprehensión, se ejecutaron 58 órdenes de aprehensión, 19 están por ejecutar, 22 fueron canceladas y se libraron 10 órdenes de reaprehensión.

En administración de justicia (aún del sistema tradicional) julio contabiliza:

- 9 procesos
- 39 autos de formal prisión,
- 71 sentencias totales (62 son condenatorias y 9 absolutorias).

Administración de justicia (NSJP) julio muestra:

- 161 procesos
- 106 autos de vinculación a proceso
- 23 sentencias (todas condenatorias)



IV. PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

El Programa de Donación y Registro de Armas de Fuego inicio el 12 de febrero de 2018, a la fecha de acuerdo al calendario hasta el momento los resultados contemplan a los municipios de: Culiacán, Elota, Mazatlán y Salvador Alvarado, en donde se reporta un total de 94 armas de fuego donadas: 8 en Mazatlán, 50 en Culiacán, 15 en Elota y 21 en Salvador Alvarado, de acuerdo a las siguientes características:

Tabla 11

MUNICIPIOS	ARMAS PERMITIDAS	ARMAS DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS	GRANADAS	EXPLOSIVOS Y MORTEROS	LANZA GRANADAS	TOTAL DE ARMAS
Mazatlán	3 cortas y 4 largas	1 corta	0	0	0	8
Culiacán	16 cortas y 6 largas	17 cortas y 2 largas	8	1	0	50
Elota	1 corta	0	13	1	0	15
Salvador Alvarado	5 cortas y 1 larga	6 cortas y 3 largas	3	0	3	21
Totales	25 cortas y 11 largas: 36	24 cortas y 5 largas: 29	24	2	3	94

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Al cerrar los primeros seis meses del 2018, de las 94 armas donadas, con base a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos: 36 son armas permitidas, 19 de uso exclusivo de las fuerzas armadas: 24 cortas y 5 largas, 24 granadas, 2 explosivos o morteros y 3 lanza granadas.

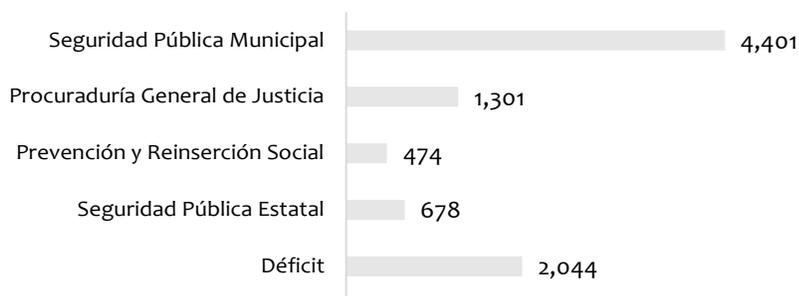
Sobre el total, Mazatlán representa con 8 armas el 8.51 %, Culiacán el 53.19 %, Elota el 15.95 % y Salvador Alvarado el 22.34 %.¹⁸

¹⁸ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, julio de 2018.

V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 29

Universo evaluable del estado de fuerza
Sinaloa / junio de 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas (ONU)

El SESNSP reporta al 30 de junio en Sinaloa un universo evaluable de 6,854 elementos de seguridad: 678 de Seguridad Pública Estatal, 474 de Prevención y Reinserción Social, 1,301 de la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,401 de Seguridad Pública Municipal. Con 99 % de la plantilla activa evaluada, 48 % aprobados, 51 % no aprobados, 0 % pendientes de resultado, 1 % pendientes de evaluación y 41 % de aprobados vigentes¹⁹.

Con estos datos el déficit contra el promedio de la ONU en Sinaloa de 8,898 elementos es de 2,044 agentes que representa el 22.97 % del total. Por otro lado, de acuerdo a los indicadores del Modelo Óptimo de la Función Policial (MOFP) el estándar mínimo es de 1.8* policías por cada 1,000 habitantes²⁰, Sinaloa cuenta con 0.5 por cada 1,000 habitantes²¹; debe considerarse, que organizaciones como Causa en Común han criticado el MOFP y sus 10 indicadores.²²

¹⁹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 30 de junio de 2018, p. 13.

²⁰ Véase, Secretaría de Gobernación, *Modelo Óptimo de la Función Policial, Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas*, México, SEGOB, actualización al 30 de abril de 2018, p. 6, nota: “*En 2006, la Organización de las Naciones Unidas publicó los resultados de las encuestas que realiza en materia de seguridad y justicia, dentro de las cuales un rubro es el número de policías por cada mil habitantes de los países miembros, registrando entonces un estado de fuerza internacional de 2.8 policías por cada mil habitantes. En México, al 31 de enero de 2017, las entidades federativas registraron un promedio de 0.8 por cada mil habitantes. El indicador construido establece como estándar mínimo el promedio entre ambos valores.”

²¹ *Ibidem*, p. 7.

²² Causa en Común, *Modelo Óptimo de la Función Policial*, México, Causa en Común, 23 de mayo de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=ft4x29FU47U>

VI. CONSIDERACIONES

Violencia familiar:

- Con un total de 2,043 denuncias de enero a julio del año en curso, el incremento es de 43.87 % contra las 1,420 de los mismos 7 meses de 2017.
- En julio, los 5 municipios con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes en relación al número de denuncias fueron: Angostura con 14.82, Guasave con 14.22, Culiacán con 12.48, Salvador Alvarado con 11.09 y Navolato con 11.01. Choix, Elota, Concordia, Cosalá, San Ignacio y Mocorito no registraron ninguna denuncia.

Robo de vehículo:

- De enero a julio de 2018 totalizan 3,288 denuncias, con una reducción de -23.92 % en relación a los 4,322 robos de unidades de enero a julio de 2017.
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al primer semestre, indica que Culiacán concentró el 63.62 % del total de las denuncias presentadas y representa el 30.51 % de la población del estado. Los 5 municipios con mayor número de denuncias: Culiacán, Mazatlán, Ahome, Navolato y Guasave, totalizan 2,549 carpetas de investigación que representan el 90.80 % del total en el estado, estas demarcaciones concentran 77.76 % de la población de Sinaloa.
- En los primeros seis meses de 2018 a nivel nacional el 36.36 % del robo de vehículos se cometió con violencia y el 63.63 % sin violencia. En el estado de Sinaloa el 55.79 % fue con violencia y el 44.20 % sin violencia %.

Homicidio doloso:

- En los primeros 7 meses de 2018 el total es de 685, disminuyendo en -33.17 % contra las 1,025 del mismo periodo de 2017. En julio, las 5 demarcaciones con las mayores tasas son: Badiraguato con 21.99, San Ignacio con 9.32, Mocorito con 8.82, Elota con 7.42 y Culiacán con 5.08; y las 5 menores en: Guasave con 1.01, mientras en Angostura, El Fuerte, El Rosario y Cosalá no se registraron denuncias.



- A nivel nacional al primer semestre de 2018, el 68.32 % de los homicidios dolosos se cometieron con arma de fuego; mientras en el estado de Sinaloa fue de 73.09 %. Entre la información sobre la cifra total de homicidio doloso en los meses de enero a junio de 2018, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa registra 595 casos, mientras el Centro Nacional de Información del SESNSP 513 hechos, esto significa una diferencia del 15.98 %.
- La diferencia puede deberse a que la FGES reporta el número de homicidios dolosos y el SESNSP publica el número de carpetas de investigación que pueden referirse a más de un hecho, así como la reclasificación de delitos. Pero las variaciones deben analizarse a fin de que, las metodologías del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los reportes de las Fiscalías de las entidades sean homogéneas, ello permitirá un análisis preciso del comportamiento delictivo.

Feminicidio:

- En los primeros siete meses del año en curso se contabilizan 30 denuncias, con una reducción de -38.77 % contra las 49 de los meses de enero a julio de 2017. Sin embargo, en julio de 2018 con 8 denuncias se presenta un incremento de 166.66 % contra el mes de junio que registró 3 hechos.

Robo a casa:

- En el periodo de enero a julio de 2018 el total es de 171 denuncias ante la FGES, con una reducción de -28.75 % al comparar los mismos meses del año anterior. En julio se realizaron acciones de protesta de vecinos de las colonias, Guadalupe y Chapultepec, quienes demandan atención de las autoridades de seguridad ante el incremento de hechos delictuosos, precedente de organización ciudadana que inicio con habitantes del sector Valle Alto, Villas del Río y otros del municipio de Culiacán.

Desaparición forzada de personas:

- La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, decretó a través de la resolución A/RES/65/209 al 30 de agosto como el día mundial de la desaparición forzada de personas, por lo que se prevén pronunciamientos y acciones de las organizaciones de búsqueda de personas desaparecidas en la entidad.



VII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución A/RES/65/209*, Estados Unidos, ONU, 71ª Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.
- ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- JUNIO 2018, México, Alto al Secuestro, julio 2018.
- CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Programa de Donación Y Registro Voluntario de Armas de Fuego y Explosivos (PDRVAFE), México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2018.
- CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), Registro de llamadas al número de emergencia 911, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, junio de 2018.
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, julio 2018.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Matriz Incidencia Delictiva 2010-2018, México, FGES, julio de 2018.
- FRAILE, Pedro, “La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio”, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, España, Universidad de Barcelona, agosto de 2007, sfp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, junio 2018, Principales Resultados, México, INEGI, julio 2018.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Brasil, ONU, 12 al 19 de abril de 2010.
- PETRÓLEOS MEXICANOS, Reporte de tomas clandestinas 2017, México, PEMEX, actualización al mes de abril de 2018.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



PETRÓLEOS MEXICANOS, Reporte de tomas clandestinas 2018, México, PEMEX, actualización al 6 de julio de 2018.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Modelo Óptimo de la Función Policial, Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas, México, SEGOB, actualización al 30 de abril de 2018.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, julio de 2018.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 30 de junio de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia, Encuesta Nacional de Seguridad, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, agosto 2015.

INTERNET

CAUSA EN COMÚN, Modelo Óptimo de la Función Policial, México, Causa en Común, 23 de mayo de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=ft4x29FU47U>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Desaparecidos, Personas Desaparecidas o No Localizadas, México, FGES, julio de 2018, <http://fiscaliasinaloa.mx/index.php/servicios-a-la-comunidad/desaparecidos>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, Censo 2015, México, INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS, Estadística del fuero común, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerocomun.php>

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS, Estadística del fuero federal, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerofederal.php>



CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
contacto@coordinaciongeneralcesp.org.mx
investigacion@coordinaciongeneralcesp.org.mx

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
[@CGCesp](https://twitter.com/CGCesp)

YouTube:
Coordinación General CESP

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Agosto de 2018

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa